

## EDICTO

INMACULADA ESPIÑEIRA SOTO, Notaria de Santiago de Compostela, con despacho en Rúa Senra, número 1, 1º Izquierda, 15702.- Santiago de Compostela, horario de mañana de ocho a catorce treinta horas, de lunes a viernes.

HAGO SABER:-----

I.- Que se está tramitando ante mí expediente para inmatricular en el Registro de la Propiedad número 1 de Santiago de Compostela las fincas cuya descripción es la siguiente: -----

1.- URBANA.- Edificación destinada a uso industrial, en el lugar de Rodiño Grande, parroquia de Sergude, ayuntamiento de Boqueixón, de una sola planta de doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, que linda por todos los vientos con finca catastral 385, que se describirá, y además por el Noroeste, con vía pública-camino.-----

**REFERENCIA CATASTRAL.- 001603900NH44D0001**  
**FU.-----**

2.- RÚSTICA.- Parcela donde llaman CAMPO DA FEIRA, en el lugar de Rodiño Grande, parroquia de Sergude, ayuntamiento de Boqueixón, a labradío, de treinta y nueve áreas

y noventa y nueve centíáreas. Linda: Norte, vía pública-carretera; Sur, Pilar Vázquez Rios; Este, Carmen Rios Suárez, hoy, Antonio Fariñas Fontela (tal y como consta en la certificación catastral que se dirá) y José Torres Vázquez; y Oeste, vía pública-camino perteneciente al ayuntamiento de Boqueixón. ----

Además la finca linda por todos sus vientos con la finca descrita en el número anterior y con la catastral 001603700NH44D0001LU. -----

**REFERENCIA CATASTRAL.- 15012A014003850000  
ED.-----**

3.- URBANA.- Edificación señalada con el número 24, en el lugar de Rodiño Grande, parroquia de Sergude, ayuntamiento de Boqueixón, destinada a uso residencial, compuesta de planta baja y alta de cien metros cuadrados cada una, que linda por todos los vientos con finca catastral 385, antes descrita. -----

**REFERENCIA CATASTRAL.- 001603700NH44D0001  
LU.-----**

INSCRIPCIÓN.- No constan. -----

II.- Los promotores del expediente son: -----

Doña María de la Soledad Casal Devesa, DNI 33182382Y. -

Doña Dolores de los Milagros Casal Devesa, DNI 33182372L. -----

Doña María Victoria Casal Devesa, DNI 33199864P. -----

Don Roberto Luis Casal Devesa. DNI 33216124F. -----

Doña María Concepción Casal Devesa, DNI 33220708Z. ---

Doña María del Pilar Casal Devesa, DNI 33232186S. -----

Doña Margarita Casal Devesa, DNI 33258468P. -----

Don David Oscar Casal Devesa, DNI 33241363S.-----

Don José Luis Casal Devesa, DNI 33149017Z.-----

III.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre las fincas antes reseñadas.-----

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación, puede deparar perjuicio. -----

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaria, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes, desde la publicación. -----